

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 16 NOV 2021

VISTO, la Resolución de Presidencia Nº 0613/20 y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a señores/as Diputados/as de la Nación, para integrar las comisiones de Defensa Nacional, Obras Públicas, Vivienda y Ordenamiento Urbano, Turismo y Minería de esta H. Cámara.

Que el Interbloque Juntos por el Cambio eleva una nueva propuesta en reemplazo del exdiputado EDUARDO SEGUNDO BRIZUELA DEL MORAL, quien falleciera el día 25-08-2021, el cual integraba dichas comisiones. (Expediente Nº 4437-D-21.)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha para integrar las comisiones de Defensa Nacional, Obras Públicas, Vivienda y Ordenamiento Urbano, Turismo y Minería de la H. Cámara a la señora Diputada de la Nación Da. JULIETA MARCOLLI.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° 0799/21